Boletín núm. 13

Publicado el:
Viernes, 3 de julio de 1998

Resolución Externa No. 5: Por la cual se dictan medidas para regular la liquidez de la economía.

Resolución Externa No. 6: Por la cual se fijan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos de deuda pública externa en los mercados de capitales internacionales